



## COMUNICADO

15 de Junio de 2022.  
Saltillo, Coahuila.

En audiencia inicial la Fiscalía General del Estado a través de la Unidad Especializada en Investigación de Homicidios Violentos Mesa Uno de la Delegación Sureste, formuló imputación a José Marcos por el delito de homicidio calificado con ventaja y traición cometido en agravio de Jorge Alberto.

Los hechos materia de la investigación sucedieron la noche del 10 de junio en la antigua carretera a Monclova en el kilómetro 19, cuando el hoy detenido lesionó con arma punzocortante a la víctima causándole heridas que le provocaron la muerte.

Con los datos de prueba recabados por los Agentes de Investigación Criminal y los peritos se logró establecer la identidad del probable responsable, mismo que fue detenido e internado en el centro penitenciario varonil de esta ciudad.

La detención de José Marcos se realizó en una acción coordinada entre los elementos de la Agencia de Investigación Criminal de Coahuila y elementos de la Policía Municipal de Ramos Arizpe.

En la audiencia inicial realizada este miércoles, la autoridad judicial vinculó a proceso a José Marcos y concedió un plazo de investigación complementaria e 3 meses, que vencen el 16 de septiembre.

